



# **EVALUACIÓN DE DISEÑO**

## **DEL PROGRAMA DE BIENESTAR EN LA VIVIENDA**

**Acapulco, Guerrero; febrero de 2020**

## Índice

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción .....	4
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa presupuestario.....	5
Apartado II. Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados .....	8
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....	11
Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados .....	15
Apartado V. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp.....	24
Valoración del diseño de programa .....	24
Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del pp respecto a la atención del problema o necesidad.....	25
Bibliografía.....	27
Anexos.....	28
Anexo I. Descripción General del Programa .....	28
Anexo II. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo .....	28
Anexo III. Indicadores .....	29
Anexo IV. Metas del programa.....	33
Anexo V. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados .....	35
Anexo VI. Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios. ....	41
Anexo VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas .....	42
Anexo VIII. Fuentes de información .....	44
Anexo IX. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación .....	44

### **Resumen ejecutivo**

El programa evaluado denominado *Bienestar en la vivienda*, que se aparece en el presupuesto de egresos 2019 como *Mejoramiento a la Vivienda* y es ejecutado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, busca “impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma”, a través de cinco componentes y seis actividades.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, la ejecución del programa involucra a las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Se destinó \$10,545,470.71 de pesos a este programa, según el Presupuesto de Egresos 2019, de los cuales, \$6,493,358 pesos corresponden a Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.

## **Introducción**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez está dividido por ejes, y estos a su vez por programas y estrategias. El programa a evaluar es el 7. *Bienestar en la vivienda*, que se encuentra incluido en el eje 2. Municipio con Equidad y Bienestar Social. El programa cuenta con una sola estrategia, "Mejoramiento a la vivienda", la cual tiene por objetivo, impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma.

El segundo eje está alineado al eje "Guerrero Socialmente Comprometido" del Plan Estatal de Desarrollo, a los ejes "Desarrollo Social y Educación, Valores, Cultura y Ciencia" del Proyecto de Nación; asimismo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. "Fin de la pobreza", 3. "Salud y bienestar", 4. "Educación de calidad", 5. "Igualdad de género", 6. "Agua limpia y saneamiento" y 10. "Reducción de las desigualdades".

De acuerdo con los resultados del estudio que llevó a cabo la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Acapulco, donde llevó a cabo Asambleas Comunitarias en 73 localidades del puerto, el principal problema para atender es la salud, sin embargo, los resultados se agruparon por tema, y en lo que respecta a obra pública, el 32% coincide que la prioridad es el agua potable y en segundo lugar (21%) el mejoramiento a la vivienda. Bajo el mismo objetivo, se realizó un Foro ciudadano donde participaron 320 personas distribuidas en 22 mesas de trabajo, estas últimas fueron organizadas bajo tres ejes estratégicos.

Es basado en los resultados obtenidos en estos dos ejercicios, que el tema de la vivienda se considera prioritario y se sustenta la creación de la estrategia del Gobierno Municipal para mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos acapulqueños. Las dependencias involucradas en este programa son, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Fortalecimiento Municipal la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, y la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa presupuestario**

**1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:**

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML**
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo**
- c) Se actualiza periódicamente**
- d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?**

Respuesta: **Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML</li> <li>• Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo</li> <li>• Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano</li> </ul>

De acuerdo con lo expuesto en el Plan Municipal de Desarrollo, el programa a evaluar está formulado como un hecho negativo que afecta a la población acapulqueña y es prioritario revertirlo para mejorar la vida de las y los ciudadanos, lo anterior se sustenta con el estudio llevado a cabo por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico Municipal, y la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, con los ejes del Proyecto de Nación y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que demuestra la relevancia para su atención por parte del Estado Mexicano.

El Programa Operativo Anual (POA 2019) de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico establece que las obras de mejoramiento a la vivienda deberán atender a las personas de escasos recursos y que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Con una gran parte de la población en condiciones de carencias de vivienda digna, la oportunidad en esta materia tiene por objetivo atender las necesidades de por lo menos un tercio de la población.

Dentro del catálogo de programas federales, la Comisión Nacional de Vivienda, considera el Programa de Mejoramiento a la vivienda, que se divide en cinco

apartados y cuyos componentes, ahorro, crédito y subsidio. Esta consideración indica la importancia del programa para la federación.

**2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML**
- b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad**
- d) Periodo o plazo para su actualización?**

Respuesta: **Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad</li> <li>• Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad</li> </ul>

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019 (POA), y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

El plan municipal describe a la población que presenta el problema, se hace la mención que está ubicada en sectores de la periferia del territorio urbanizado y en las zonas rurales, la cuantificación no es clara, sin embargo, se hace un estimado de la población afectada y la que podría ser beneficiada con la correcta implementación de la estrategia de mejoramiento de vivienda.

El PMD no cuenta con argumentación sólida o consistente sobre las causas, efectos y características del problema que motivó la creación del programa. Se cuenta con

un estudio a nivel municipal con el cual se sustenta el argumento de la prioridad de resolver el problema, pero hace falta más sustento teórico especializado.

Tal como en la pregunta anterior, no se establece un periodo para la actualización de la información o los datos presentados en el documento oficial.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?**

Respuesta: **Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.</li> </ul>

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019 (POA), y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Existe una justificación teórica que sustenta el tipo de intervención del programa y ésta se encuentra incluida en el apartado de diagnóstico. Esta justificación son los estudios realizados por el Gobierno Municipal, donde se llevó a cabo un Foro Ciudadano con más de 320 personas distribuidas en 22 mesas de trabajo orientadas en tres ejes rectores, y otro ejercicio donde involucraron a más de 70 localidades del puerto en Asambleas Comunitarias. Estos dos ejercicios tuvieron de objetivo escuchar a las mujeres y hombres porteños, para conocer sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación.

Para fortalecer la información recabada en estas estrategias, se incluyó una revisión de estadísticas nacionales, estatales y municipales, que dieron las herramientas para la construcción de manera colectiva de un diagnóstico que orientara cómo el Gobierno Municipal debe priorizar y atender las necesidades de las y los ciudadanos

**4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?**

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019, la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Se realizó una revisión de las características y componentes del programa, para posteriormente analizar su consistencia con la modalidad presupuestaria. El programa "*Bienestar en la vivienda*" aparece dentro del Presupuesto de Egresos 2019, en el Apartado "Alineación y Vinculación con la Agenda 2030", con una asignación de 10, 545,470.71 pesos alineados al objetivo de Salud y bienestar dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

No hay información suficiente que permita conocer cuál es el destino de este recurso, y los criterios usados para su ejecución. Por lo tanto, no es posible identificar si se establecieron Reglas de Operación, los mecanismos de selección de beneficiarios o las acciones específicas a las que fue dirigido el recurso proveniente del programa.

La unidad responsable de ejecutar el programa es la dirección de fortalecimiento municipal, a pesar de que dentro del PMD se establece que las dependencias involucradas en el desarrollo del programa son la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Fortalecimiento Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, y la Secretaría de Administración y Finanzas.

**Apartado II. Contribución del Pp para el cumplimiento de los Ejes Generales, las Metas Nacionales u otro equivalente y planeación orientada a resultados**

**5. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguno(s) de los Ejes Generales o Metas Nacionales u otro equivalente del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional) vigente:**

**a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?**

**b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional vigente, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019, y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

En el documento del PMD se establece que hay una relación entre los objetivos del programa a evaluar con algunos objetivos del Proyecto de Nación, en el eje "Desarrollo Social y Educación, Valores, Cultura y Ciencia" donde se relacionan estos objetivos. El programa también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 1. "Fin de la pobreza" y 5. "Igualdad de género".

No es posible identificar una vinculación directa entre los objetivos planteados dentro de los programas de orden municipal y federal, así como conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial; tampoco es posible identificar con claridad cómo el logro del propósito del programa aporta al cumplimiento de los objetivos sectoriales nacionales, debido a que hay información insuficiente, tanto a nivel nacional como municipal.

**6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial vigente relacionado con el Pp?**

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019, la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

El Programa presupuestario *Bienestar en la vivienda* contempla como objetivo impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma. De acuerdo con el PMD este programa está alineado al eje "Guerrero Socialmente Comprometido" del Plan Estatal de Desarrollo, a los ejes "Desarrollo Social y Educación" y "Valores, Cultura y Ciencia" del Proyecto de Nación; asimismo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1. "Fin de la pobreza", 3. "Salud y bienestar", 4. "Educación de calidad", 5. "Igualdad de género", 6. "Agua limpia y saneamiento" y 10. "Reducción de las desigualdades".

No obstante, no fue entregado para su consulta ningún documento normativo de las instituciones involucradas en la ejecución de las líneas de acción. Debido a la falta de información descrita en el párrafo anterior, no se logró identificar con cuáles de las estrategias establecidas en el PND está vinculada la estrategia municipal a evaluar.

## 7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: **Sí**

<b>ODS</b>	<b>Meta del ODS</b>	<b>Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS</b>
1. Fin de la pobreza	Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas	El Pp contribuye en garantizar a la población más vulnerable el acceso a una propiedad digna donde vivir, gestión de créditos o subsidios para la adquisición o construcción de vivienda,



	<p>tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>y en coordinación con dependencias del nivel estatal, para la regularización de la tenencia de la tierra.</p>
5. Igualdad de género	<p>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p>	<p>El Pp contribuye a esta meta porque todas las líneas de acción previstas no discriminan entre hombre y mujeres, ambos tienen las mismas posibilidades de acceder a los beneficios contemplados en él.</p>

**Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

**8. Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:**

- a) Unidad de medida**
- b) Cuantificación y su metodología**
- c) Fuentes de información**
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)**
- e) Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación**
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
-------	-----------

<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las definiciones cumplen con una o dos de las características establecidas.</li></ul>
----------	---

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019, y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

En el PMD se especifica cuánta población participó en los ejercicios de consulta coordinados por dependencias del Gobierno Municipal. Estos ejercicios permitieron el fortalecimiento del diagnóstico que da origen a los distintos programas, estrategias y líneas de acción promovidas por las autoridades para satisfacer las necesidades y problemáticas de las y los ciudadanos del puerto.

La información presentada en este documento no es detallada, sin embargo, da información suficiente para comprender cuál fue la metodología utilizada en este punto del levantamiento de información o datos estadísticos.

Se menciona en el mismo documento que lo presentado será válido por un año, y que la información debe actualizarse en este periodo de tiempo porque no necesariamente los resultados de los ejercicios de investigación representarán la realidad de los próximos años del periodo de gobierno.

**9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:**

**a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional**

**b) Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados**

**c) Esté sistematizada**

**d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de la población o área de enfoque atendida cumple con una de las características establecidas.</li> </ul>

La documentación consultada fue el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el Presupuesto de Egresos 2019, el Programa Operativo Anual 2019, y la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

Con respecto a las características de la población objetivo, no se presenta información que especifique quiénes serán los beneficiados, sin embargo, sí se establece el número de familias que se estiman se beneficiarán con el programa. La información presentada en el PMD sólo define cuáles serán los tipos de apoyo y las líneas de acción de las que se compone el programa.

De acuerdo con la MIR, componentes del programa *Bienestar en la vivienda*, son:

1. Material para construcción
2. Piso firme.
3. Techo de concreto
4. Créditos o subsidios para la vivienda
5. Pinta de fachadas

El PMD establece con base en estos componentes que el programa estima beneficiar un total de 3,500 familias, 2,000 viviendas, gestionar 70 créditos para la vivienda y pintar 250 fachadas.

Los componentes en la MIR se plantean de forma general, sin embargo, comparando la información en estos dos documentos se puede comprender, aunque no a detalle, el tipo de población objetivo, el tipo de apoyos y/o acciones que contempla el programa.

**10. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:**

- a) **Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años**
- b) **Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen**
- c) **Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**
- d) **Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con <b>dos</b> de las características establecidas.</li> </ul>

El Pp establece criterios y prioridades para la atención de las necesidades del municipio, pero la definición de población objetivo es parcial, y no cuenta con una definición clara de ésta ni de población potencial, sin embargo, el municipio cuenta con información obtenida de estudios internos y externos que permitirán elaborar y documentar éstas definiciones para fortalecer los futuros procesos de gestión del programa y orientarlos mejor hacia resultados.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo se especifica las metas para cada una de las actividades a realizar dentro del programa *Bienestar en la vivienda*, sin especificar el periodo al cual corresponde cada una de éstas.

No se mencionan los periodos y etapas de ejecución, las actividades a realizar, el equipo, los materiales, recursos humanos o de otra índole, necesarios para evaluar si existe factibilidad para que el programa alcance las metas establecidas en el PMD. Tampoco se menciona el periodo o plazo para que las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo converjan.

**11. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique**

**el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Respuesta: **No**

El Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez no presentó la documentación oficial donde especifiquen los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

**12. ¿Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población o área de enfoque objetivo tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios para su entrega claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp**
- c) Están sistematizados**
- d) Están difundidos públicamente?**

Respuesta: **No**

El Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez no presentó la documentación oficial donde especifiquen los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

#### **Apartado IV. Matriz de indicadores para resultados**

##### ***De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados***

**13. Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) Están ordenadas de manera cronológica**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes**

**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Actividades del Pp cumplen en promedio con un valor <b>entre 0 y menos de 2</b> características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Se realizó un análisis de los componentes y actividades planteadas. La MIR del programa *Bienestar en la vivienda* establece cinco componentes, para los cuales se especifica una actividad o grupo de actividades.

En el primer componente y sus actividades, plantea entregar materiales para construcción en forma de apoyo social, puntualizando que será con base en un padrón de beneficiarios, sin especificar cuáles serán los criterios de selección y sin precisar qué tipo de material será el entregado, situación que genera ambigüedad para el cumplimiento de actividad.

Esto sucede en las demás actividades y componentes, sumado a que durante el proceso de evaluación no se presentó ningún documento para revisión que precisara estas características.

**14. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o proyectos desarrollados**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito**

Respuesta: **Sí**



<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR establece que los componentes del Pp son bienes o servicios que produce el programa, aunque no están escritos en sentido de resultados logrados. Sin embargo, por el problema mencionado en preguntas anteriores, por falta de información no es posible determinar si son necesarios o ninguno de los componentes es prescindible para generar el propósito.

**15. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos**
- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados**
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?**

Respuesta: **Sí**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Propósito cumple con <b>una o dos</b> de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El Propósito del programa establecido en la MIR es "Mejorar las condiciones de vivienda de la población de escasos recursos."

El programa cuenta con 5 componentes, material para construcción, piso firme, techo de concreto, créditos o subsidios para la vivienda y pinta de fachadas, de los cuales únicamente los cuatros primeros muestran una contribución directa al cumplimiento del propósito.

Tanto en el propósito como en los componentes, los medios de verificación de sus indicadores son controlados por la dependencia responsable del programa.

El propósito no incluye la población objetivo a la cual está dirigida el programa.

**16. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con <b>tres</b> de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El fin del programa establecido en la MIR es "Impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma".

Está redactado de manera clara y concisa, no permitiendo ambigüedades a la hora de su interpretación, también es un objetivo superior al propósito establecido en la MIR. "mejorar las condiciones de vivienda de la población de escasos recursos", por

tanto no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para cumplir con el fin establecido.

Estas características y los componentes de la MIR están estrechamente vinculados con los objetivos estratégicos de la dependencia municipal encargada de reproducir las acciones establecidas en el programa, pero esto no será posible si no existe verdadera comunicación interinstitucional que permita una correcta ejecución.

**17. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.</li> </ul>

En el plan municipal de desarrollo 2018, en el eje 2 con el nombre de "municipio con equidad y bienestar social" en el apartado del programa 7 con el nombre de *Bienestar en la vivienda*; se hace mención a la estrategia de mejoramiento a la vivienda. En este bloque se identifica el resumen narrativo que compone a la MIR, en el primer apartado se pueden observar el fin y propósito, y en el segundo aparecen etiquetados los componentes y actividades como líneas de acción.

Sin embargo, se recomienda elaborar una nueva estructura de MIR siguiendo los lineamientos de la guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados con el objetivo de desarrollar un fin, un propósito, componentes y actividades más sólidas para la correcta ejecución del programa por parte de las dependencias involucradas.

***De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados***

**18. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:**

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) Adecuados?

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	Los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor <b>entre 0 y menos de 2</b> características establecidas en la pregunta.

Cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa *Bienestar en la vivienda* cuenta con sus propios indicadores de desempeño, éstos últimos son claros y relevantes, porque están estrechamente vinculados con los objetivos, lo que permite una óptima ejecución.

No obstante, los indicadores de desempeño carecen de las tres características restantes, por lo cual se propone que exista un medio de verificación y evaluación del Pp con el objetivo de corregir los errores cometidos por la elaboración del programa, lo que contribuirá a reproducir cálculos más concretos, conocer las debilidades y virtudes, y por último conocer las limitaciones a las cuales se enfrentara el programa presupuestario.

**19. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre
- b) Definición
- c) Método de cálculo

**d) Unidad de Medida**

**e) Frecuencia de Medición**

**f) Línea base**

**g) Metas**

**h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?**

Respuesta: **No**

El programa presupuestario no cuenta con una ficha técnica de los indicadores, por consiguiente, se propondrá al final del documento una ficha de indicadores que contenga las siguientes características: nombre del programa e indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento de indicador.

**20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:**

**a) Cuentan con unidad de medida**

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?**

Respuesta: **No**

Dentro de la MIR no se especifican metas. Éstas establecidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, donde se reconocen de forma implícita todas las unidades de medida. Por ejemplo, en la línea de acción 7.1.1 *Entrega de material para la construcción en forma de apoyo social, para cada uno de los beneficiados del padrón de acuerdo a sus necesidades* se establece la meta de 3,500 familias. Esta meta es general, y como se señaló en el punto 8, no hay una delimitación clara de la población objetivo y sus características, por lo que se considera que estas metas no están orientadas a impulsar el desempeño.

Debido a la carencia de información institucional tanto de las líneas de acción, las etapas de implementación, la población objetivo, presupuesto establecido y demás

características necesarias adicionales al programa, es muy difícil determinar las posibilidades que contiene el programa para alcanzar las metas en los plazos establecidos.

**21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales**
- b) Con un nombre que permita identificarlos**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona?**

Respuesta: **No**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor <b>entre 0 y menos de 2</b> características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Los medios de verificación en la MIR se definen como “estadísticas del programa” sin especificar cuáles son esas estadísticas, cuál es el sistema de recolección de información u otra información adicional. Se puede inferir en que estos medios de verificación son oficiales o institucionales porque se encuentran plasmados en un documento de esta índole, sin embargo, no es posible identificarlos o reproducir el cálculo de los indicadores, como tampoco lo es determinar si los medios de verificación son públicos o accesibles a cualquier persona, ya que la información existente en la MIR o en la documentación consultada es insuficiente.

**22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:**

- a) **Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible**
- b) **Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**
- c) **Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?**

Respuesta: **Sí**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.</li> </ul>

En la MIR, los medios de verificación se establecen como *estadísticas del programa* y no existe información adicional para analizar la relación y congruencia de los mismos con los objetivos y los indicadores del programa o para determinar si alguno es prescindible. Tampoco existe información que permita establecer si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

Por otra parte, a pesar de las deficiencias señaladas en puntos anteriores, para determinar con claridad y de forma explícita la población objetivo que será atendida por el programa, los indicadores permiten medir el alcance del programa, directa o indirectamente, de acuerdo a cada nivel de la MIR.

### **Valoración final de la MIR.**

**23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.**

Se sugiere realizar una reestructuración en todos los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), con el objetivo de construir componentes más específicos, claros y concisos, apegándose a los lineamientos de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo al objetivo, se recomienda determinar un fin propio del Pp, que tenga vinculación directa con los objetivo de las dependencias involucradas para la ejecución de sus líneas de acción. Tener coherencia con el fin, objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Especificar claramente y sin ambigüedad en su redacción, la población objetivo potencial y/u objetivo dado que este punto no se cumple en la MIR, además, determinar una unidad de medida para cada indicador por cada línea de acción que permita calcular la productividad, rentabilidad y la funcionalidad de cada componente de la matriz.

Elaborar indicadores más precisos, adecuados para cada componente y actividad implementada por el programa, con referencia al propósito se sugiere elaborar un componente que determine de forma específica su acción y meta a lograr.

Establecer medios de verificación suficientes para calcular los indicadores, que sean oficiales o institucionales, con un nombre que permita identificarlos, que permitan reproducir el cálculo del indicador y que sean públicos, accesibles para cualquier persona.

#### **Apartado V. Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp**

##### **24. ¿Con cuáles Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?**

Respuesta: **No**

No aplica

#### **Valoración del diseño de programa**

A pesar de que no existe, o al menos no fue proporcionado, un documento institucional que contenga toda la información del programa a evaluar de forma clara, sistemática y precisa, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el

Presupuesto de Egresos 2019 y el Programa Operativo Anual 2019 contienen datos suficientes para dar una guía en todo el proceso de la evaluación.

El diagnóstico justifica la creación de este programa presupuestario, sin embargo, se encuentra desactualizado, por lo que es necesario actualizarlo para diseñar el programa de acuerdo a las características actuales de la población, tomando en cuenta a todos los sectores.

Los objetivos del programa se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas, aunque falta incluir dentro de un documento institucional, de forma clara y precisa, cuáles son los objetivos y estrategias nacionales a los que contribuye el programa y cómo lo hace.

No existe un análisis de coincidencias y complementariedades del programa, lo que limita la posibilidad de contribuir de forma coordinada con otras instancias o programas de los tres niveles de gobierno, para lograr los objetivos y metas establecidas, así como optimizar los recursos con los que cuenta la institución de gobierno. Con respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados, existe congruencia en el resumen narrativo, pero es necesario integrar la lógica de este resumen al documento institucional pertinente o, en su caso, crearlo.

### **Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del pp respecto a la atención del problema o necesidad**

Con respecto al diseño del programa Bienestar en la vivienda, en su estrategia *Mejoramiento a la vivienda*, presenta algunas deficiencias valorables ya que carece de reglas de operación o documentación emitida por la dependencia responsable de su ejecución donde se recopile de forma sistemática y clara, todos los aspectos generales de la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación de las acciones programadas para el programa.

Existe un vacío de información por la carencia de documentos institucionales base que contengan información técnica suficiente sobre las características del programa (mecanismos de ejecución y de selección de beneficiarios). Por tanto, es necesario realizar este documento que especifique las características del programa e incluirlo al Plan Operativo Anual, especificando de forma clara la situación problemática

identificada, la población objetivo seleccionada y los mecanismos de ejecución y de selección de beneficiarios.

La falta de delimitación de forma clara y explícita de la población objetivo dificulta el entendimiento del método a utilizar para construir los padrones de beneficiarios, lo que puede resultar en conflicto de intereses o discrecionalidades, abonando así en el incumplimiento de los objetivos programados a un conjunto de problemas que requieren atención inmediata por parte de las autoridades municipales, por lo cual, es de vital importancia un trabajo integral por un equipo profesional interdisciplinario para trabajar en los espacios donde se presentes áreas de oportunidad de mejora, y así, la partida presupuestaria destinada al programa será bien utilizada pues responderá a las necesidades de la población.



### **Bibliografía**

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Plan Nacional de Desarrollo (PND). DOF 2019

Gobierno del Estado de Guerrero (2016). Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021. Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021. Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez (2019). Programa Operativo Anual, de las Obras, Acciones y Actividades Institucionales. Programa Operativo Anual (POA)

Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez (2019). Presupuesto de Egresos 2019. Presupuesto de Egresos (PE).

## **Anexos**

### **Anexo I. Descripción General del Programa**

El programa evaluado denominado *Bienestar en la vivienda*, aparece en el presupuesto de egresos 2019 como Mejoramiento a la vivienda, y busca "impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma", a través de cinco componentes y seis actividades.

Es operado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, quien a su vez es la Unidad Administrativa Responsable y Corresponsable de dicho programa, y de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo, involucra a las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, Secretaría de Administración y Finanzas.

Se destinó \$10,545,470.71 de pesos a este programa, según el Presupuesto de Egresos 2019, de los cuales, \$6,493,358 pesos corresponden a Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.

### **Anexo II. Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo**

Se revisó el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD), el Presupuesto de Egresos 2019 (PE), la Matriz de Indicadores de Resultados 2019 (MIR) y el Programa Operativo Anual 2019 (POA), del municipio de Acapulco de Juárez, y en ninguno de estos documentos se especifica una metodología de cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

Es importante señalar que la construcción de una metodología con este objetivo debe contener la población potencial, población objetivo, población atendida, área atendidas, cantidad de personas beneficiadas, obras realizadas, gestiones conseguidas, presupuesto asignado, presupuesto ejercido y los índices de participación ciudadana; para tener la información suficiente y poder medir el porcentaje de la población beneficiada por la ejecución de cada una de las líneas de acción programadas, lo anterior debe estar completamente registrado en una bitácora o padrón de beneficiarios.

### Anexo III. Indicadores

**Nombre del Programa:** Bienestar en la vivienda / Mejoramiento a la vivienda

**Modalidad:** Sujeto a reglas de planeación y operación municipal.

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Unidad Responsable:** Dirección de Fortalecimiento Municipal

**Tipo de Evaluación:** En materia de diseño.

**Año de la Evaluación:** 2020

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Económico (Sí/No)	Monitoreable (Sí/No)	Adecuado (Sí/No)	Unidad de Medida (Sí/No)	Frecuencia de Medición (Sí/No)	Línea base (Sí/No)	Metas (Sí/No)	Comportamiento del indicador (Sí/No)	Comentario
Fin	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	No se describe un método de cálculo en la documentación fuente.	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
Propósito	Porcentaje del presupuesto asignado a acciones de mejoramiento de la vivienda.	No se describe un método de cálculo en la documentación fuente.	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
Componentes	Material para construcción.	No especifica	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Económico (Sí/No)	Monitoreable (Sí/No)	Adecuado (Sí/No)	Unidad de Medida (Sí/No)	Frecuencia de Medición (Sí/No)	Línea base (Sí/No)	Metas (Sí/No)	Comportamiento del indicador (Sí/No)	Comentario
C1	Piso firme.	No especifica	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
C2	Techo de concreto.	No especifica	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
C3	Créditos o subsidios para la vivienda.	No especifica	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
C4	Pinta de fachadas.	No especifica	No	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	No	No	El indicador no orienta a resultados y no hay ficha técnica que permita una evaluación adecuada.
Actividades	Porcentaje de población beneficiada con material para construcción.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el impacto que tendrá el programa en el problema identificado.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Económico (Sí/No)	Monitoreable (Sí/No)	Adecuado (Sí/No)	Unidad de Medida (Sí/No)	Frecuencia de Medición (Sí/No)	Línea base (Sí/No)	Metas (Sí/No)	Comportamiento del indicador (Sí/No)	Comentario
A1	Tenencias de la tierra regularizadas.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el impacto que tendrá el programa en el problema identificado.
A2	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de piso firme.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el impacto que tendrá el programa en el problema identificado.
A3	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de techo de concreto.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el impacto que tendrá el programa en el problema identificado.
A4	Porcentaje de créditos o subsidios otorgados.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el impacto que tendrá el programa en el problema identificado.
A5	Porcentaje de fachadas pintadas.	No especifica	Si	Si	Si	Si	Si	No	Sí	No	Si	No	El indicador está orientado a la meta, pero no permite medir el



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Económico (Sí/No)	Monitoreable (Sí/No)	Adecuado (Sí/No)	Unidad de Medida (Sí/No)	Frecuencia de Medición (Sí/No)	Línea base (Sí/No)	Metas (Sí/No)	Comportamiento del indicador (Sí/No)	Comentario
													impacto que tendrá el programa en el problema identificado.

## Anexo IV. Metas del programa

**Nombre del Programa:** Bienestar en la vivienda / Mejoramiento a la vivienda

**Modalidad:** Sujeto a reglas de planeación y operación municipal.

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Unidad Responsable:** Dirección de Fortalecimiento Municipal

**Tipo de Evaluación:** En materia de diseño.

**Año de la Evaluación:** 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida (Sí/No)	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño (Sí/No)	Justificación	Factible (Sí/No)	Justificación	Propuesta de mejora (Sí/No)
<b>Fin</b>	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>Propósito</b>	Porcentaje del presupuesto asignado a acciones de mejoramiento de la vivienda.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>Componentes</b>	Material para construcción.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>C1</b>	Piso firme.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>C2</b>	Techo de concreto.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>C3</b>	Créditos o subsidios para la vivienda.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>C4</b>	Pinta de fachadas.	No específica	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí
<b>Actividades</b>	Porcentaje de población beneficiada con material para construcción.	3,500 familias	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	No específica	No se dispone de información	Sí



<b>Nivel de Objetivo</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida (Sí/No)</b>	<b>Justificación</b>	<b>Orientada a impulsar el desempeño (Sí/No)</b>	<b>Justificación</b>	<b>Factible (Sí/No)</b>	<b>Justificación</b>	<b>Propuesta de mejora (Sí/No)</b>
<b>A1</b>	Tenencias de la tierra regularizadas.	1 programa	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	Sí
<b>A2</b>	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de piso firme.	1,000 viviendas	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	Sí
<b>A3</b>	Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de techo de concreto.	1,000 viviendas	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	Sí
<b>A4</b>	Porcentaje de créditos o subsidios otorgados.	70 créditos	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	Sí
<b>A5</b>	Porcentaje de fachadas pintadas.	250 fachadas	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	No especifica	No se dispone de información	Sí

## Anexo V. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados

**Nombre del Programa:** Bienestar en la vivienda / Mejoramiento a la vivienda

**Modalidad:** Sujeto a reglas de planeación y operación municipal.

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Unidad Responsable:** Dirección de Fortalecimiento Municipal

**Tipo de Evaluación:** En materia de diseño.

**Año de la Evaluación:** 2020

Clave		Nombre del Programa	
P7		Bienestar en la vivienda	
Datos del Programa			
Nombre de la MIR		Clave y Nombre del Programa	Institución Responsable
Matriz de indicadores de Bienestar en la vivienda		P7-Bienestar en la vivienda	Dirección de Fortalecimiento Municipal
ALINEACIÓN CON LOS PROGRAMAS- INSTITUCIONALES/SECTORIALES/ESPACIALES			
Plan Municipal	Plan Estatal	Plan Municipal	Plan Estatal
<b>Eje Estratégico:</b> Municipio con Equidad y Bienestar Social".	<b>Eje Estratégico:</b> Guerrero Socialmente Comprometido.	<b>Eje Estratégico:</b> Municipio con Equidad y Bienestar Social.	<b>Eje Estratégico:</b> Guerrero Socialmente Comprometido.
<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer el proceso de gestión y el cumplimiento de los objetivos estatales y federales, impulsando programas sociales que fomenten y promuevan el desarrollo sostenible.	<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar en el estado de Guerrero el ejercicio efectivo de los derechos sociales de cada ciudadano, sin distinción alguna, priorizando a los grupos vulnerables.	<b>Objetivo estratégico:</b> Fortalecer el proceso de gestión y el cumplimiento de los objetivos estatales y federales, impulsando programas sociales que fomenten y promuevan el desarrollo sostenible.	<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar en el estado de Guerrero el ejercicio efectivo de los derechos sociales de cada ciudadano, sin distinción alguna, priorizando a los grupos vulnerables.

Detalles de Matriz								
Ramo:				XXXIII				
Unidad responsable				Dirección de fortalecimiento municipal				
Clave y modalidad:				Sujeto a reglas de planeación y operación municipal				
Denominación del Pp:				Bienestar en la vivienda				
Clasificación funcional								
Finalidad				2. Desarrollo Social				
Función				2.2 Vivienda y servicios a la comunidad				
Subfunción				2.2.1 Urbanización				
Actividad institucional				2.7.1 Mejoramiento a la vivienda				
Fin								
Objetivo			Orden			Supuesto		
Contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales dignas y orientadas a estándares de calidad internacional y promover la certeza jurídica de la misma.			1			El presupuesto aprobado para las actividades del programa es suficiente y las leyes que promueven la vivienda digna continúan vigentes.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Impulsar acciones que permitan a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma.	Mide las acciones que permiten a la población de escasos recursos mejorar las condiciones de su vivienda, así como promover la certeza jurídica de la misma.	S/D	S/D	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	S/D	S/D	Anual	S/D
Porcentaje de viviendas fuera del rezago habitacional.	Mide el porcentaje de vivienda que no presentan rezago habitacional respecto del total de viviendas habitadas.	(Viviendas fuera del rezago habitacional en el año t / Total de viviendas particulares habitadas en el año t)*100	Estratégico	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de viviendas particulares habitadas: CONEVAL



Propósito								
Objetivo			Orden			Supuesto		
Contribuir al mejoramiento de la calidad de los materiales de las viviendas con ingresos por debajo de la media nacional.			1			Existe un entorno económico estable que lo permite.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Mejorar las condiciones de vivienda de la población de escasos recursos.	S/D	S/D	S/D	Porcentaje del presupuesto asignado a acciones de mejoramiento de la vivienda.	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa.
Porcentaje de viviendas en malas condiciones que se atienden	Mide el porcentaje de vivienda en malas condiciones que se atienden con componente	(Total de viviendas que se mejora con algún componente / Viviendas con algunos de sus componentes en mal estado o inexistente) *100	Estratégico	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Total de viviendas en malas condiciones: CONEVAL

Componentes								
Objetivo			Orden			Supuesto		
Acciones de gestión para el mejoramiento, construcción y créditos de la vivienda.			1			Existen condiciones económicas, humanas y materiales suficientes para satisfacer la programación de acciones.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Cantidad de material para construcción y mejoramiento de vivienda	Mide la cantidad de material para construcción.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa.
Porcentaje de acciones de gestión realizadas.	Mide el porcentaje de acciones de gestión realizadas para mejorar la	(Número de acciones de gestión realizadas / programadas) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Padrón de beneficiarios.

	calidad de vida de la población.							Bitácora de actividades.
--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--------------------------

Actividades								
Objetivo			Orden			Supuesto		
Ofrecer a la población en que más lo necesita materiales para la construcción o mejoramiento de sus viviendas.			1			Existe el recurso económico, material y humano para llevarlo a cabo.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de población beneficiada con material para construcción.	Mide la entrega de material para la construcción en forma de apoyo social, para cada uno de los beneficiados del padrón de acuerdo a sus necesidades.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa
Porcentaje del presupuesto asignado a acciones de mejoramiento de la vivienda.	Entregar, de acuerdo a un padrón de beneficiarios, material para la construcción o mejoramiento de sus viviendas.	(Total del Presupuesto Asignado Mejoramiento a la Vivienda / Total del Presupuesto de Egresos en el Periodo) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Padrón de beneficiarios. Bitácora de actividades. Reportes fotográficos. Reportes de verificación.
Objetivo			Orden			Supuesto		
Gestionar y entregar, de acuerdo a un padrón de solicitantes, tenencias para regularizar las tierras.			2			Las autoridades o representantes municipales realizan correctamente los procesos administrativos en tiempo y forma.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Tenencias de la tierra regularizadas.	En coordinación con el Gobierno del Estado gestionar la regularización de la tenencia de la tierra.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual
Porcentaje de tenencias de la tierra gestionadas.	Mide el porcentaje de tenencias gestionadas.	(Total solicitudes de regularización de tenencia de la tierra / total de tenencias gestionadas y regularizadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Anual	Registros administrativos. Padrón de beneficiarios. Bitácora de actividades.

Objetivo			Orden			Supuesto		
Aplicar pisos firmes en viviendas que lo necesiten, con base en un padrón de beneficiarios, para mejorar su calidad de vida.			3			Existe el recurso económico, material y humano para llevarlo a cabo.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de piso firme.	Construcción de piso firme.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa
Porcentaje de pisos firmes aplicados	Aplicar, de acuerdo a un padrón de beneficiarios, pisos firmes a viviendas.	( Número de aplicaciones de piso firme realizadas / programadas ) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Registros administrativos Reportes fotográficos. Reportes de verificación.
Objetivo			Orden			Supuesto		
Construir de techos de buena calidad para viviendas que lo necesitan, con base en un padrón de beneficiarios, para mejorar su calidad de vida.			4			Existe el recurso económico, material y humano para llevarlo a cabo.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de viviendas beneficiadas con la construcción de techo de concreto.	Construcción de techo de concreto.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa
Porcentaje de techos construidos en viviendas	Construir, de acuerdo a un padrón de beneficiarios, techos para viviendas.	(Total techos construidos año t / total de techos construidos año t-1) – 1*100)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Registros administrativos Reportes fotográficos. Reportes de verificación.
Objetivo			Orden			Supuesto		
Otorgar créditos o subsidios a la vivienda a familias, inscritas al padrón de beneficiarios, para mejorar su calidad de vida.			5			Las autoridades o representantes municipales realizan correctamente los procesos administrativos en tiempo y forma. Existe el recurso económico suficiente para llevarlo a cabo.		
Indicador	Definición	Método de cálculo	Tipo de valor de la meta	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensiones del indicador	Frecuencia de medición	Medios de verificación
Porcentaje de créditos o subsidios otorgados.	Gestionar créditos o subsidios para la adquisición o construcción de vivienda.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa
Porcentaje de familias beneficiadas con créditos o subsidios a la vivienda	Entregar, de acuerdo a un padrón de beneficiarios, créditos o subsidios a	(Núm. de familias beneficiadas con créditos o subsidios a la vivienda	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Registros administrativos. Padrón de beneficiarios. Bitácora de actividades.

	familias con ingresos por debajo de la media nacional.	/ Núm. de familias con ingresos por debajo de la media nacional con carencia por calidad y espacios en la vivienda programados) * 100						
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>			<b>Supuesto</b>		
Pintar fachadas deterioradas con base en un padrón de beneficiarios.			6					
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Tipo de indicador</b>	<b>Dimensiones del indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Medios de verificación</b>
Porcentaje de fachadas pintadas.	Pinta de fachadas para transformar el entorno de las familias.	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	Anual	Estadísticas del programa
Porcentaje de fachadas de vivienda pintadas.	Pintar, de acuerdo a un padrón de beneficiarios, fachadas de viviendas deterioradas para mejorar su imagen.	(Número de fachas pintadas / fachadas programadas para pintar) * 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Registros administrativos. Padrón de beneficiarios. Bitácora de actividades. Reportes fotográficos. Reportes de verificación.



**Anexo VI. Complementariedades y coincidencias entre programas presupuestarios.**

**Nombre del Programa:** Bienestar en la vivienda / Mejoramiento a la vivienda

**Modalidad:** Sujeto a reglas de planeación y operación municipal.

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

**Unidad Responsable:** Dirección de Fortalecimiento Municipal

**Tipo de Evaluación:** En materia de diseño.

**Año de la Evaluación:** 2020

<b>Nombre del Pp coincidente o complementario</b>	No aplica
<b>Modalidad y Clave</b>	
<b>Ramo</b>	
<b>Propósito (Objetivo)</b>	
<b>Población o área de enfoque objetivo</b>	
<b>Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios</b>	
<b>Cobertura Geográfica</b>	
<b>Fuentes de Información</b>	
<b>¿Es coincidente?</b>	
<b>¿Se complementa?</b>	
<b>Argumentación</b>	
<b>Recomendación</b>	

### Anexo VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Tema de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Justificación</b>	Pertinencia del programa de acuerdo a la información recopilada de los distintos documentos revisados.	Pregunta 1 y 2	Actualizar diagnóstico e integrar justificación concreta dentro de un documento institucional específico para el programa.
<b>Alineación con ODS</b>	Los objetivos del programa se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable.	Preguntas 5-7	Incluir dentro de un documento institucional de forma clara y precisa a qué objetivos y estrategias nacionales contribuye, cómo lo hace, las metas a las que se alinea.
<b>MIR</b>	Congruencia en el Resumen Narrativo de la MIR.	Preguntas 13-17	Integrar la lógica del resumen Narrativo del programa al documento institucional pertinente, o en su caso, crearlo.
<b>Diagnóstico</b>	Existe un diagnóstico previo que justifica la relevancia de este programa.	1-3	A pesar de la existencia de un diagnóstico, este se encuentra desactualizado, entonces, es necesario actualizarlo para diseñar el programa de acuerdo a las características actuales de la población, tomando en cuenta a todos los sectores.

<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>General</b>	Existe un vacío de información por carencia de documentos institucionales base que contengan información técnica suficiente sobre las características del programa (mecanismos de ejecución y de selección de beneficiarios.	Preguntas 1-14	Realizar un documento que especifique las características del programa, o incluirlo en el Plan Operativo Anual, especificando de forma clara la situación problemática identificada, la población objetivo seleccionada y los mecanismos de ejecución y de selección de beneficiarios.
<b>MIR</b>	El propósito establecido es muy amplio y ambiguo, lo que dificulta establecer componentes adecuados que garanticen su logro.	Preguntas 14 y 15	Establecer el propósito de forma clara, que permita la construcción de componentes, resultando en una mayor complementariedad para el logro del mismo.
<b>Coincidencias y complementariedades</b>	El programa carece de complementariedad o coincidencias por con otros programas presupuestarios.	Pregunta 24	Modificar las actividades o líneas de acción del programa para hacerlo más compatible con otros programas presupuestarios y esto ayude a fortalecer la eficiencia de las distintas actividades programadas.

### Anexo VIII. Fuentes de información

1. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de Acapulco de Juárez.
2. Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Guerrero.
3. Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México.
4. Proyecto Alternativo de Nación.

### Anexo IX. Ficha técnica con los datos generales de la evaluación

<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	Evaluación de diseño del programa de Bienestar en la vivienda
<b>Nombre o denominación del programa evaluado</b>	Bienestar en la vivienda / Mejoramiento a la vivienda
<b>Ramo</b>	XXXIII
<b>Unidad Responsable de la operación del programa</b>	Dirección de Fortalecimiento Municipal
<b>Titular de la unidad responsable de la operación del programa</b>	Rodrigo Ramírez Olmedo
<b>Año del programa Anual de Evaluación en que fue considerada la evaluación</b>	2019
<b>Instancia de Coordinación de la evaluación</b>	Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2020
<b>Tipo de evaluación</b>	En materia de diseño
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Asesoría Contable Fiscal S.A. de C.V.
<b>Nombre del coordinador externo de la evaluación</b>	Ricardo del Carmen Gallardo
<b>Nombre de los principales colaboradores del coordinador de la evaluación</b>	Raul Aldair Barrera Cortés Juan Carlos López Rodríguez Juan Carlos Esparza Carmona
<b>Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de evaluación)</b>	Dirección de programación y control presupuestal
<b>Nombre del Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de evaluación)</b>	Constantino López Flores
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación al menos a 3 participantes
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>	\$1,786,400.00 (un millón setecientos ochenta y seis cuatrocientos pesos 00/100 MXN)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Ramo 33/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)